



## SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA

### Informe de espacio de participación ciudadana

#### Subproceso de Construcción de Paz Territorial y Derechos Humanos

1. "Ruta por la Paz: Construyendo Convivencia y Reconciliación en el Distrito de Cartagena"

La implementación de la "Ruta por la Paz" en el Distrito de Cartagena ha sido un éxito, ya que ha logrado promover la convivencia y la reconciliación entre diferentes grupos de la sociedad cartagenera. Este logro es un paso importante hacia la construcción de una sociedad más pacífica y justa en la región.

#### **Objetivo:**

Fomentar la convivencia y la reconciliación entre diferentes grupos de la sociedad cartagenera, a través de la implementación de la "Ruta por la Paz".

#### **Actividades realizadas:**

La ruta de la paz se llevó a cabo con los representantes de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con los clubes deportivos de baloncesto, mujeres víctimas y los personeros estudiantiles de las instituciones educativas del distrito.

#### **Resultados obtenidos:**

- Se promovió la convivencia y la reconciliación entre diferentes grupos de la sociedad cartagenera.
- Se fomentó la cohesión social y el desarrollo económico a través del deporte.
- Se empoderó a las mujeres residentes en la Localidad II para que participen activamente en la construcción de paz.
- Se sentaron las bases para futuras iniciativas de paz y reconciliación en la región.

#### **Impacto:**

- Se contribuyó a la construcción de una sociedad más pacífica y justa en el Distrito de Cartagena.
- Se promovió la participación ciudadana y la inclusión social.
- Se fomentó la cohesión social y el desarrollo económico en la región.







## 2. Promoviendo la Paz y la Convivencia en las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena de Indias a través de la Erradicación del Acoso Escolar

En el marco del Programa de Construcción de Paz Territorial en el Distrito de Cartagena de Indias, se llevó a cabo una serie de encuentros con los personeros estudiantiles de las instituciones educativas del distrito, con el propósito de abordar el acoso escolar como un detonante social que afecta la consecución de la paz territorial escolar.

La implementación de esta estrategia ha sido un paso importante hacia la promoción de la paz y la convivencia en las instituciones educativas del Distrito de Cartagena de Indias. La erradicación del acoso escolar es un objetivo fundamental para crear un entorno educativo más pacífico y armonioso. Es importante seguir trabajando en esta dirección y continuar promoviendo la participación activa de los personeros estudiantiles y la comunidad educativa en general. "Promoviendo la Paz y la



Convivencia en las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena de Indias a través de la Erradicación del Acoso Escolar"

**Objetivo:**

Erradicar el acoso escolar y promover un entorno educativo más pacífico y armonioso en las instituciones educativas de las tres localidades del Distrito de Cartagena de Indias.

**Actividades realizadas:**

- Se realizaron encuentros de desarrollo de capacidades, reflexión e interiorización con los personeros estudiantiles de las instituciones educativas del distrito, con el propósito de abordar el acoso escolar como un detonante social que afecta la consecución de la paz territorial escolar.

**Resultados obtenidos:**

- Se promovió la conciencia y la sensibilización sobre el impacto negativo del acoso escolar en la paz y la convivencia en las instituciones educativas.
- Se fomentó la participación activa de los personeros estudiantiles en la promoción de la paz y la convivencia en las instituciones educativas.
- Se sentaron las bases para la implementación de estrategias y programas para erradicar el acoso escolar y promover un entorno educativo más pacífico y armonioso.

**Impacto:**

- Se contribuyó a la promoción de la paz y la convivencia en las instituciones educativas del Distrito de Cartagena de Indias.
- Se fomentó la participación activa de los personeros estudiantiles en la promoción de la paz y la convivencia en las instituciones educativas.
- Se sentaron las bases para la implementación de estrategias y programas para erradicar el acoso escolar y promover un entorno educativo más pacífico y armonioso.





3. "Implementación del Acuerdo 088 de 2021: Fortalecimiento del Consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos en el Distrito de Cartagena de Indias"







En cumplimiento del Acuerdo 088 de 2021, se llevaron a cabo las tres sesiones de las plenarias del Consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos en la vigencia 2024. Este logro es el resultado de la implementación del Acuerdo 088, que busca fortalecer el Consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos en el Distrito de Cartagena de Indias.

La implementación del Acuerdo 088 de 2021 ha sido un paso importante hacia la promoción de la paz, la reconciliación, la convivencia y los derechos humanos en el Distrito de Cartagena de Indias. El fortalecimiento del Consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos ha sido fundamental para lograr este objetivo. Es importante seguir trabajando en esta dirección y continuar promoviendo la participación activa de la sociedad civil en la promoción de la paz, la reconciliación, la convivencia y los derechos humanos.

**Objetivo:**

Fortalecer el Consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos en el Distrito de Cartagena de Indias, para propender por el logro y mantenimiento de la paz, generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización.

**Actividades realizadas:**

- Se llevaron a cabo las tres sesiones de las plenarias del Consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos.
- Se contó con la participación de los miembros del Consejo y de la sociedad civil.
- Se abordaron temas relacionados con la paz, la reconciliación, la convivencia y los derechos humanos.

**Resultados obtenidos:**

- Se fortaleció el Consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos en el Distrito de Cartagena de Indias.
- Se propició un espacio para la discusión y el análisis de temas relacionados con la paz, la reconciliación, la convivencia y los derechos humanos.
- Se sentaron las bases para la implementación de estrategias y programas que promuevan la paz, la reconciliación, la convivencia y los derechos humanos en el Distrito de Cartagena de Indias.

**Impacto:**

- Se contribuyó a la promoción de la paz, la reconciliación, la convivencia y los derechos humanos en el Distrito de Cartagena de Indias.





- Se fomentó la participación activa de la sociedad civil en la promoción de la paz, la reconciliación, la convivencia y los derechos humanos.
- Se sentaron las bases para la implementación de estrategias y programas que promuevan la paz, la reconciliación, la convivencia y los derechos humanos en el Distrito de Cartagena de Indias.





4. Se ejecutó el plan de acción del consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos en el distrito durante la vigencia 2024.

El Plan de Acción del Consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos en el Distrito durante la vigencia 2024 se centra en la implementación de estrategias y acciones que promuevan la paz, la reconciliación, la convivencia y el respeto a los derechos humanos en el distrito.

#### Ejes Estratégicos

- Paz y Reconciliación: Se busca fortalecer las instituciones y la ciudadanía para la paz y la reconciliación, mediante la implementación de programas y proyectos que promuevan la convivencia pacífica y la resolución de conflictos de manera pacífica.
- Derechos Humanos: Se busca promover y proteger los derechos humanos en el distrito, mediante la implementación de programas y proyectos que garanticen el acceso a la justicia, la protección de los derechos de las víctimas y la promoción de la cultura de los derechos humanos.
- Convivencia Pacífica: Se busca promover la convivencia pacífica en el distrito, mediante la implementación de programas y proyectos que fomenten la resolución de conflictos de manera pacífica, la promoción de la cultura de la paz y la convivencia y la protección de los derechos humanos.

La implementación del Plan de Acción del Consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos en el Distrito durante la vigencia 2024 ha sido un paso importante hacia la promoción de la paz, la reconciliación, la convivencia y los derechos humanos en el distrito. A través de la implementación de este plan, se ha logrado fortalecer las instituciones del distrito, promover la participación ciudadana y fomentar la educación para la paz. Además, se han implementado programas y proyectos que promueven la paz, la reconciliación, la convivencia y los derechos humanos en el distrito.

En cuanto a los retos y desafíos, es importante mencionar que la promoción de la paz, la reconciliación, la convivencia y los derechos humanos es un proceso continuo que requiere la participación activa de todos los actores involucrados. Es





importante seguir trabajando en esta dirección y continuar promoviendo la participación ciudadana y la educación para la paz.

En conclusión, la implementación del Plan de Acción del Consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos en el Distrito durante la vigencia 2024 ha sido un éxito y ha sentado las bases para la promoción de la paz, la reconciliación, la convivencia y los derechos humanos en el distrito.

#### 5. Conmemoración el mes por la paz en el Distrito de Cartagena de Indias.

Se logró con éxito la conmemoración del Mes por la Paz en el Distrito de Cartagena de Indias, a través de una serie de eventos culturales, educativos y artísticos que promovieron la convivencia pacífica y la cultura de paz en la comunidad.

Durante todo el mes, se realizaron diversas actividades que buscaron sensibilizar a la comunidad sobre las consecuencias de la violencia y fomentar la participación ciudadana en la construcción de una sociedad más justa y pacífica.

Entre los eventos destacados se encuentran el Telatón por la Paz en la Plaza de la Paz y en la Institución Educativa Promoción Social, donde se desplegó una gran bandera blanca que sirvió como lienzo para que los participantes plasmaran sus mensajes de esperanza, unidad y reconciliación.

Además, se realizó un Evento Cultural de Arte y Música por la Paz en el Parqueadero Coliseo de Combate, con la participación de grupos musicales de diferentes géneros, que buscó promover la paz y la reconciliación en la comunidad.

En general, la conmemoración del Mes por la Paz en Cartagena de Indias fue un éxito, ya que logró reunir a la comunidad alrededor de un objetivo común: la construcción de una sociedad más pacífica y próspera. Los eventos realizados durante el mes contribuyeron a fortalecer el tejido social, visibilizar problemáticas sociales y generar espacios de diálogo e inclusión, lo que permitió avanzar en la construcción de una cultura de paz en la ciudad.

Elaboró y Proyecto: Tania Racodo B - Profesional SICC

Aprobó: Deudanis Zambrano – Coordinadora - SICC